



GOBIERNO de
GUATEMALA

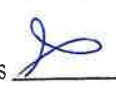
MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTA
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

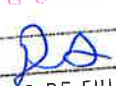
RECIBIDO
23 OCT 2023



OF. DIPLAN/CIV 653-2023/malp

Guatemala, 16 de octubre de 2023

Licenciada A las 14:23 Hrs. Letras 
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
23 OCT 2023
Firma:  Hora: 11:59 NOMBRE: 
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones de modificación de metas físicas y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
14/09/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- /Fondo Social de Solidaridad -FSS-	432-2023	Q 2,183,000.00	INTRA 1	Si modifica metas físicas 1 CMF-1 9215
18/09/2023	Dirección General de Transporte - DGT-/Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- /Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-/ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIUMEH-	442-2023	Q 1,262,000.00	INTRA1	Si modifica metas físicas 1061 SICOIN
19/09/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	443-2023	Q 3,254,756.00	INTRA1	Si modifica metas física CO2F 1063 SICOIN
21/09/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	448-2023	Q 32,775,000.00	INTRA2	No modifica metas físicas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuenta

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 653-2023/malp
Guatemala, 16 de octubre de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones de modificación de metas físicas y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
14/09/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- /Fondo Social de Solidaridad -FSS-	432-2023	Q 2,183,000.00	INTRA 1	Si modifica metas físicas 1 CMF-1 9215
18/09/2023	Dirección General de Transporte - DGT-/Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- /Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-/ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIUMEH-	442-2023	Q 1,262,000.00	INTRA1	Si modifica metas físicas 1061 SICOIN
19/09/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	443-2023	Q 3,254,756.00	INTRA1	Si modifica metas física CO2F 1063 SICOIN
21/09/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	448-2023	Q 32,775,000.00	INTRA2	No modifica metas físicas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuenta

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19	09	2023	1,063
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-233-2023	14 09 2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

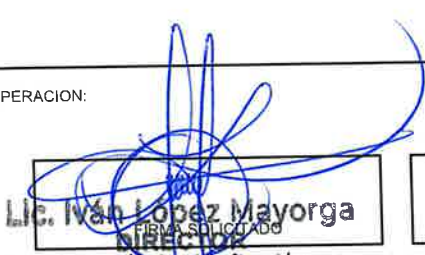
METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	262.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	262.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Lic. Iván López Mayorga
FIRMA SOLICITADO
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional - DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha

29 09 2023

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19 09 2023	1,063
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-233-2023	14 09 2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	262.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	262.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Lic. Ivan Lopez Mayorga
Firma Solicitante
Director
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Fecha

29 09 2023

497	18/09/2023	52736837	Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial" con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con la finalidad de complementar los recursos para dar continuidad a la contratación del personal con cargo al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" para los meses de septiembre a diciembre del presente año a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-	FINALIZADO	3,254,756.00	3,254,756.00	INTRA1	29/09/2023	236-2023
496	18/09/2023	52736348	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	FINALIZADO	9,821.00	9,821.00	INTRA2	25/09/2023	PRESDAF-198-2023
495	18/09/2023	52732674	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", EN LOS RENGLONES 186 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	APROBADO PRESUPUESTO	825,003.00	0.00	INTRA2	18/09/2023	PRESDAF-193-2023
494	18/09/2023	52731764	REAJUSTE DE META FÍSICA UDEVIPO	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2		
493	18/09/2023	52729026	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS Y OBRAS EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITANDO DE LAS FUENTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS EN LA FUENTE 52	APROBADO ODECI DIRECTO	2,255,000.00	920,958.00	INTRA1	29/09/2023	237-2023

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19 09 2023	1,063
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	262,00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	262,00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planeación
y Desarrollo Institucional - DIPLAN
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

19 09 2023



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
19 de septiembre de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 443-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC-- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 1,063 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q.3,254,756.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés",*

Decreto 77-78 del Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resumidos	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFAR022				
☒	497	18/09/2023	52736887	Reprogramación de proyectos y actividades dentro del programa 11 "Infraestructura Vial" con recursos de la fte de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con la finalidad de complementar los recursos para dar continuidad a la contratación del personal con cargo al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" para los meses de septiembre a diciembre del presente año a cargo de la Dirección General de Caminos - DGC.					ENVIADO PRESUPUESTO	3,254,756.00	0.00	INTRA1
☐	496	18/09/2023	52736348	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-					ENVIADO PRESUPUESTO	9,821.00	0.00	INTRA2
☐	495	18/09/2023	52732874	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" EN LOS RENGLOS 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-					ENVIADO PRESUPUESTO	825,003.00	0.00	INTRA2
☐	494	18/09/2023	52731784	REAJUSTE DE META FÍSICA UDEVIPO					FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2

OFICIO No. DDP-065/2023 METAS FISICAS

Guatemala 14 de septiembre de 2023

Licenciado

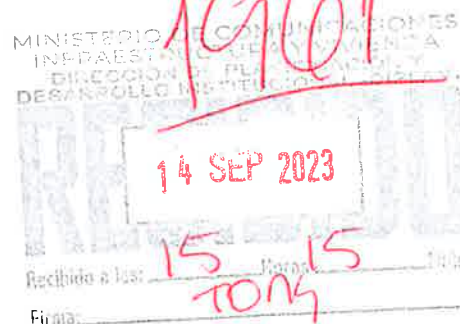
Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente



Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-042-2023-FUN/METAS FISICAS** de fecha 14 de septiembre de 2023, por un monto de **tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q. 3,254,756.00)**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,



Ing. Carlos Manuel Salvatierra Mejía
Sub Director Técnico del
Dirección General de Caminos



Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-042-2023-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 14 septiembre de 2023

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", artículos 1, 3, 5 y 6; del Acuerdo Gubernativo 367-2022 artículo 2 Literal a), que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA1, por un monto de **tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q. 3,254,756.00)**; Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", actividad 001 "dirección y coordinación" y actividad 002 "Mantenimiento red vial", con la finalidad de fortalecer los renglones 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" y 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", con la finalidad de contar con asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con los compromisos de pago de la dirección general de caminos en función de los contratos suscritos para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal.




Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



UNIDAD EJECUTORA:	202	FECHA:	14/09/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS			
CLASE DE MODIFICACIÓN:	INTRA1		
MONTO EN NÚMEROS:	Q3,254,756.00		
MONTO EN LETRAS (Q):	TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100		

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: 738-DDP-2023 emitido por: ADCLP/MAMC/Vzg

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO												
ESTRUCTURA						MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	
17	3		11	1	Dirección Y Coordinación					262	Evento	En funcion de metas físicas se registran 262 contratos que seran ejecutados en el ultimo cuatrimestre del ejercicio fiscal
17	3	1	11	1	Dirección Y Coordinación	300,000.00	3,215,037.00		Q2,915,037.00	262	Evento	
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					0	Kilómetro	No modifica meta, derivado que lo único, es que seden economías por lo que no sería real modificar la meta física.
17	5	1	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	2,954,756.00	39,719.00	-Q2,915,037.00		0	Kilómetro	
TOTAL						Q3,254,756.00	Q3,254,756.00	-Q2,915,037.00	Q2,915,037.00			

1851-7; 1912-7; 2659-25; 2659-26; 2661-17; 2662-12; 2663-12; 2664-11; 2665-11; 2666-13; 2667-13; 2668-8; 2669-9; 2700-8; 2701-11; 2930-16; 3271-12; 3272-11;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Ing. Luis Gabriel Go Lau
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/09/2023 HORA : 13:17.56 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-3,254,756.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11	-300,000.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11	-2,954,756.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								3,254,756.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11	3,215,037.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11	39,719.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

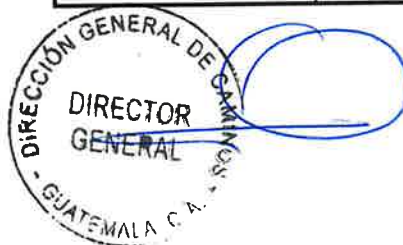
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001 Dirección y coordinación	-300,000.00	3,215,037.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-2,954,756.00	39,719.00
	-3,254,756.00	3,254,756.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos con la finalidad de fortalecer los renglones 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", con la finalidad de contar con asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con los compromisos de pago de la Dirección General de Caminos en función de los contratos suscritos para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Ing. Carlos Manuel Salvatierra
Sub Director Técnico

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/09/2023 HORA : 13:17.56 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,254,756.00	3,254,756.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,254,756.00	3,254,756.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,254,756.00	3,254,756.00
Total	-3,254,756.00	3,254,756.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	262	Evento
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	262	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos con la finalidad de fortalecer los renglones 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", con la finalidad de contar con asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con los compromisos de pago de la Dirección General de Caminos en función de los contratos suscritos para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Ing. Carlos Manuel Salazar
Sub Director General de Caminos
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 14/09/2023
		HORA : 13:17.56
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

1851-7; 1912-7; 2659-25; 2659-26; 2661-17; 2662-12; 2663-12; 2664-11; 2665-11; 2666-13; 2667-13; 2668-8; 2669-9; 2700-8; 2701-11; 2930-16; 3271-12; 3272-11;

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de productos y subproductos con la finalidad de fortalecer los renglones 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", con la finalidad de contar con asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con los compromisos de pago de la Dirección General de Caminos en función de los contratos suscritos para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal.

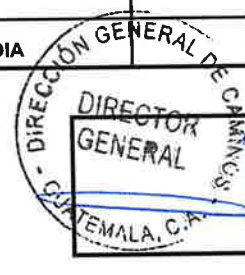
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

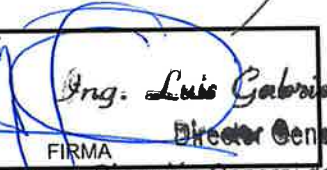
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



FIRMA
Ing. Carlos Manuel Salvatierra Mejía
Sub Director Técnico a.i.





FIRMA
Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO											
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO		
17	3		11	1	Dirección Y Coordinación					262	Evento
17	3	1	11	1	Dirección Y Coordinación	300,000.00	3,215,037.00		Q2,915,037.00	262	Evento
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					0	Kilómetro
17	5	1	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	2,954,756.00	39,719.00	-Q2,915,037.00		0	Kilómetro
TOTAL						Q3,254,756.00	Q3,254,756.00	-Q2,915,037.00	Q2,915,037.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1851-7; 1912-7; 2659-25; 2659-26; 2661-17; 2662-12; 2663-12; 2664-11; 2665-11; 2666-13; 2667-13; 2668-8; 2669-9; 2700-8; 2701-11; 2930-16; 3271-12; 3272-11; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Ing. Carlos Manuel Salvatierra Mejía
Sub Director Técnico a.i.
Dirección General de Caminos


Ing. Luis Gabriel Jo Lao
Director General
Dirección General de Caminos

**Oficio No.:738-DDP-2023
ADCLP/MAMC/Vzg**

Guatemala 14 de septiembre de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

**Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Estimado Licenciado González

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-233-2023 de fecha 14 de septiembre de 2023**, por la cantidad de **tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q. 3,254,756.00)**; que tiene como objetivo:

Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo **INTRA1**, Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", actividad 001 "dirección y coordinación" y actividad 002 "Mantenimiento red vial", con la finalidad de fortalecer los renglones 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" y 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", con la finalidad de contar con asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con los compromisos de pago de la dirección general de caminos en función de los contratos suscritos para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel de la Cruz
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-233-2023

Guatemala 14 de septiembre de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"; los artículos 1, 5, 11, 14, 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32 numeral 2 literal a; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo **INTRAI**, por un monto de tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis quetzales exactos (**Q. 3,254,756.00**); Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", actividad 001 "dirección y coordinación" y actividad 002 "Mantenimiento red vial", con la finalidad de fortalecer los renglones 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" y 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", con la finalidad de contar con asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con los compromisos de pago de la dirección general de caminos en función de los contratos suscritos para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal.

Ing. Luis Gabriel Jo
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 1
PBX: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/09/2023 HORA : 13:17.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-3,254,756.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11	-300,000.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11	-2,954,756.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								3,254,756.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11	3,215,037.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11	39,719.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001 Dirección y coordinación	-300,000.00	3,215,037.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-2,954,756.00	39,719.00
	-3,254,756.00	3,254,756.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos con la finalidad de fortalecer los renglones 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", con la finalidad de contar con asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con los compromisos de pago de la Dirección General de Caminos en función de los contratos suscritos para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/09/2023 HORA : 13:17.56 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,254,756.00	3,254,756.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,254,756.00	3,254,756.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,254,756.00	3,254,756.00
Total	-3,254,756.00	3,254,756.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	262	Evento
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	262	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos con la finalidad de fortalecer los renglones 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", con la finalidad de contar con asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con los compromisos de pago de la Dirección General de Caminos en función de los contratos suscritos para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/09/2023 HORA : 13:17.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1851-7; 1912-7; 2659-25; 2659-26; 2661-17; 2662-12; 2663-12; 2664-11; 2665-11; 2666-13; 2667-13; 2668-8; 2669-9; 2700-8; 2701-11; 2930-16; 3271-12; 3272-11;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos con la finalidad de fortalecer los renglones 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", con la finalidad de contar con asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con los compromisos de pago de la Dirección General de Caminos en función de los contratos suscritos para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gabriel de la Cruz
Director General
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Por lo que, mediante la presente reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo **INTRA1**, por un monto de **tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q. 3,254,756.00)**; Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", actividad 001 "dirección y coordinación" y actividad 002 "Mantenimiento red vial", con la finalidad de fortalecer los renglones 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" y 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", con la finalidad de contar con asignaciones presupuestarias que permitan cumplir con los compromisos de pago de la dirección general de caminos en función de los contratos suscritos para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal.

DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Ubicación Geográfico 0101

Renglón 031 "jornales" Q.300,000.00

Como resultado de un análisis se determinó que existe espacio presupuestario que no será ejecutado esto derivado a que se realizó una proyección mensualizada que refleja asignaciones que no serán ejecutadas en el presente ejercicio fiscal, derivado a que las plazas se encuentran vacantes por diversas razones: abandono de labores, renunciadas presentadas, fallecimiento. por lo que corresponde aprovecharlo modificación presupuestaria, se debitan de estos renglones, reiterando que para el presente año no se utilizaran en su totalidad los recursos financieros vigentes a estos renglones presupuestarios por lo que cuenta con una economía, originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio fiscal, por lo que las asignaciones que se debitan no afectan el pago de nóminas de los trabajadores activos a la fecha.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"
Actividad 002 "Mantenimiento Red Vial"
Renglón 031 "jornales" Q.2,954,756.00

Como resultado de un análisis se determinó que existe espacio presupuestario que no será ejecutado esto derivado a que se realizó una proyección mensualizada que refleja asignaciones que no serán ejecutadas en el presente ejercicio fiscal, derivado a que las plazas se encuentran vacantes por diversas razones: abandono de labores, renunciadas presentadas, fallecimiento. por lo que corresponde aprovecharlo modificación presupuestaria, se debitan de estos renglones, reiterando que para el presente año no se utilizaran en su totalidad los recursos financieros vigentes a estos renglones presupuestarios por lo que cuenta con una economía, originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio fiscal, por lo que las asignaciones que se debitan no afectan el pago de nóminas de los trabajadores activos a la fecha.

Ubicación Geografica	Monto
Ubicación Geográfica 0101	Q 400,000.00
Ubicación geográfica 0114	Q 35,000.00
Ubicación geográfica 0301	Q 70,000.00
Ubicación geográfica 0401	Q 24,000.00
Ubicación geográfica 0501	Q 355,000.00
Ubicación geográfica 0901	Q 109,000.00
Ubicación geográfica 1101	Q 154,440.00
Ubicación geográfica 1201	Q 77,119.00
Ubicación geográfica 1302	Q 115,911.00
Ubicación geográfica 1401	Q 240,000.00
Ubicación geográfica 1501	Q 100,900.00
Ubicación geográfica 1602	Q 575,190.00
Ubicación geográfica 1703	Q 295,000.00
Ubicación geográfica 1804	Q 204,876.00
Ubicación geográfica 2001	Q 145,000.00
Ubicación geográfica 2201	Q 53,320.00
Total Actividad 002 "Mantenimiento Red Vial"	Q 2,954,756.00





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CRÉDITOS

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Ubicación Geográfico 0101

Renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" Q. 3,215,037.00

Reprogramación de centro de costo con la finalidad de contar con los recursos que permitan complementar la disponibilidad necesaria para la continuidad de pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales que prestan sus servicios en las diferentes divisiones de la Dirección General de Caminos, para los meses de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal, es importante mencionar que la presente reprogramación de productos y subproductos, no contraviene lo indicado en el oficio circular número 01-2023/MINFIN, inciso 4 disposiciones presidenciales para la eficacia, control y priorización del gasto público, del año en curso, toda vez que los puestos que serán financiados tienen el objetivo de reemplazar servicios por contratos rescindidos, así mismo, contratos que a la fecha se encuentran vigentes y que terminaran su vigencia el 30 de septiembre, siendo los objetivos, metas y resultados esperados los siguientes:

Despacho superior

Metas:

- Asesorar a la Dirección sobre los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la realización de una buena gestión
- Asesoramiento en el Despacho superior sobre asuntos y problemáticas específicas.
- Colaborar con la revisión y emitir opinión sobre informes administrativos en relación al cumplimiento de las funciones y disposiciones que competen al personal ejecutivo y operativo de la Dirección.
- Apoyar en temas relacionados a las acciones administrativas impuestas por la Contraloría General de Cuentas.
- Apoyar en recibir, revisar, analizar la información de documentos de los diferentes frentes de trabajo de la Dirección General de Caminos -DGC-.
- Apoyar en la atención de los lineamientos del Director General en la realización de diferentes actividades.
- Apoyar en la elaboración de informes ejecutivos en relación a los Programas, otros planes y proyectos de la Dirección General de Caminos -DGC-.
- Apoyar en la asistencia al Director en el tema de resolución de conflictos en la conciliación de las diferentes situaciones de carácter administrativo y laboral relacionado con los trabajadores de la Dirección General de Caminos -DGC-.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Objetivo: Contribuir en el asesoramiento integral al despacho superior, en lo referente a las gestiones administrativas y financieras, brindando apoyo técnico y profesional en el análisis de la documentación que ingresa para mejorar y agilizar los procedimientos generales de la Dirección General de Caminos.

Resultados esperados: Garantizar un apoyo integral y oportuno a los procesos administrativos propios de la Dirección General de Caminos, Asesoría contractual y control financiero de proyectos de infraestructura vial.

Unidad de Secretaría General del despacho superior

Metas:

- Apoyar con el análisis, redacción y transcribir documentos relacionados con los expedientes que ingresan a la Secretaría General de Caminos para la revisión y resolución final de las autoridades de la Institución, tales como: Finiquitos, resoluciones, certificación de actas, oficios, providencias, telegramas, radiogramas y circulares, informes, entre otros para revisión y aprobación.
- Apoyar en el ingreso en sistema informático de los expedientes que se trasladan a los Despachos Superiores de la Dirección General de Caminos.
- Apoyar y dar Información sobre el trámite de expedientes.
- Apoyar con la elaboración y control de la agenda diaria del secretario (a) General de la Dirección General de Caminos.
- Apoyar en llevar control de los libros de contratos administrativos suscritos con la Dirección General de Caminos -DGC- y resoluciones administrativas.
- Apoyar en dar trámite a la documentación relacionada a expedientes urgentes.
- Apoyar con notificar resoluciones emitidas por la Dirección General de Caminos -DGC- a empresas supervisoras y ejecutoras de proyectos, trabajadores y ex trabajadores de la Dirección General.

Objetivo: Contribuir con el apoyo del diligenciamiento y resolución de toda solicitud y expedientes técnicos administrativos que ingresan a la DGC, velando que cumplan los requisitos legales establecidos y que los trámites se canalicen de forma eficiente y oportuna, hacia el Despacho Superior de la DGC.

Resultados esperados: Garantizar la gestión de análisis y elaboración de documentos dando respuesta favorable, mantener actualizados los registros de los expedientes que ingresan y egresan a través de la Divisiones y otras dependencias. Cumplir con las disposiciones que emanan la Dirección y Sub Dirección General.

Unidad de tecnologías de la información

Metas:

- Apoyar con proveer soporte informático a todas las Unidades Administrativas de "LA DIRECCIÓN";



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





- Garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas, hacer énfasis en la seguridad operativa y de la información.
- Apoyar con las demás Divisiones de "LA DIRECCIÓN" el diseño, soporte, implementación y capacitación en lo referente a sistemas informáticos.
- Apoyar en la administración de los servicios de correo electrónico, base de datos, seguridad, mantenimiento de usuarios en la red, así como la correcta utilización del recurso de la conectividad a la red externa (internet); servicios que serán reguladas por políticas de acceso, de acuerdo a las condiciones de disponibilidad de recursos y servicios.
- Garantizar seguridad en cuanto al acceso a las instalaciones físicas de Tecnologías de la Información, los servidores y todos los equipos de telecomunicación.
- Apoyar en mantener en vigencia las políticas de seguridad, instalación de software, ejecución de scripts, redirección de carpetas locales a recursos de red entre otros.
- Apoyar con proponer e implementar nuevas herramientas tecnológicas relacionadas con las Tecnologías de la Información a fin de optimizar el uso de recursos.
- Apoyar en ser el enlace con los proveedores de servicios, para una pronta respuesta en caso de incidentes que dejen sin servicio informático a "LA DIRECCIÓN".

Objetivo: Establecer políticas, estrategias y directrices para la implementación y consolidación de forma planificada y ordenada de una arquitectura tecnológica, que permita a la Dirección General de Caminos una gestión adecuada y dinámica.

Resultados esperados: Gestionar las actividades relacionadas con la definición, desarrollo, implementación, operación y mantenimiento de las tecnologías de información que soportan los procesos operativos y administrativos de la institución, con la finalidad de proveer la información necesaria y oportuna para el desarrollo de sus actividades, así como optimizar el uso de los recursos de hardware, software, redes y comunicaciones.

Sub Dirección Administrativa

Metas:

- Colaborar para el cumplimiento de los objetivos de la unidad de la Sub Dirección Administrativa.
- Apoyar en revisar, analizar la información de documentos de los diferentes frentes de trabajo de la Dirección General de Caminos -DGC-.
- Colaborar con la elaboración de informes ejecutivos en relación a los Programas, otros planes y proyectos de la Sub Dirección Administrativa.
- Apoyar las labores de planificación, programación, seguimiento, control y evaluación de la Sub Dirección Administrativa.
- Apoyar en asistir al Sub Director en el tema de resolución de conflictos en la conciliación de las diferentes situaciones de carácter administrativo y laboral relacionado con los trabajadores de la Dirección General de Caminos -DGC-.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



- Analizar y resolver expedientes administrativos que por complejidad requieran la opinión administrativa / financiera correspondiente.

Objetivo: Apoyar al Director General en la planificación, organización, control y supervisión de las distintas actividades administrativas y financieras que se realizan en la Dirección General de Caminos -DGC-, conocer y cumplir los aspectos de carácter técnico y administrativo contenidos en el Reglamento Orgánico Interno -ROI de "La Dirección" que competen a su gestión.

Resultados esperados: Gestionar con oportunidad y calidad los procesos de carácter administrativo relacionadas con la contratación y ejecución del presupuesto, según los lineamientos para el desarrollo adecuado de las funciones de la Dirección General de Caminos.

Unidad de visa de expedientes de la sub dirección administrativa

Metas:

- Apoyo en el asesoramiento a las autoridades de "LA DIRECCIÓN" en asuntos de carácter contable relacionados con la ejecución de los proyectos.
- Apoyar en la revisión del cálculo aritmético de estimaciones, sobrecostos e intereses relacionados con la ejecución de proyectos presentados por los contratistas encargados de la ejecución de los mismos.
- Apoyar en revisar, verificar el cálculo aritmético de documentos de cobre e intereses relacionados con la supervisión de proyectos presentados por las supervisoras encargadas de la supervisión de los mismos.
- Apoyar en la revisión de los programas de trabajo de los proyectos a cargo de "LA DIRECCIÓN";
- e) Revisar los documentos de cambio necesarios para la ejecución de los proyectos a cargo de "LA DIRECCIÓN".
- Apoyar en revisar la documentación de soporte legal y técnico correspondiente a expedientes
- ingresados a dicha unidad.

Objetivo: Garantizar que la documentación que presenten las diferentes constructoras cumpla con los aspectos legales y de control interno indispensables para el trámite de pago.

Resultados esperados: Alcanzar los niveles de eficiencia y productividad de los procesos que se llevan en la unidad. Cumplimiento de los planes y proyectos asignados para optimizar la revisión de expedientes que ingresan.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Departamento técnico de ingeniería de la división de planificación y estudios

Metas:

- Velar porque los estudios contemplados en los programas se ejecuten con diligencia y eficacia.
- en los aspectos técnicos de ingeniería.
- Velar que se apliquen las especificaciones para el diseño de estudios de ingeniería.
- Apoyar con los estudios contemplados en los programas se ejecuten con diligencia y eficacia, en los aspectos técnicos de Ingeniería.
- Apoyar en el levantamiento topográfico cuando son requeridos para replanteo diseño y derecho de vía.
- Apoyar en la revisión de documentos técnicos sobre especificaciones de carreteras.
- Apoyar en el seguimiento de proyectos en colaboración con empresas consultoras de diseño encargadas de los mismos.
- Apoyar en proponer y opinar sobre problemas de puntos críticos o de derecho de Vía para el
- estudio Geométrico de Carreteras, realizar además visitas de campo para mejor resolver.
- Utilizar programa Software AutoCAD aplicado a proyectos viales.
- Dibujar y calcular de las áreas de las secciones transversales para el movimiento de tierras.
- Apoyar en la revisión de informes de progreso de Consultoras de Diseño de Suelos, Pavimentos, costos, especificaciones técnicas especiales, especificaciones generales y procedimientos de diseño.
- Apoyar en realizar propuestas en lo que se refiere a hidráulica fluvial, ingeniería vial y planificación de proyectos y programas, específicamente.
- Apoyar en revisar el diseño de los puentes de acuerdo a los contratos.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos en el diseño de carreteras y puentes, así como la correcta elaboración de bases de licitación de los proyectos a ejecutar por la Dirección General de Caminos.

Resultados esperados: Garantizar la realización de los estudios, análisis y especificaciones técnicas especiales necesarios para determinar el diseño de ingeniería de detalle en cuanto a los diferentes estudios, permitiendo obtener diseños seguros, confiables y con una vida útil adecuada.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Departamento de financiamiento externo de la división de planificación y estudios

Metas:

- Apoyar en asesorar al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y a la Dirección General de Caminos, en materia de financiamiento externo.
- Apoyar como enlace entre las agencias financieras internacionales, el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV- y la Dirección General de Caminos - DGC-.
- Colaborar con las disposiciones necesarias para el eficiente control y administración de los componentes de los diferentes préstamos y donaciones.
- Apoyar en el cumplimiento con los compromisos establecidos en los convenios de préstamo y/o donaciones y los requeridos por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos.
- Apoyar con la elaboración de bases y términos de referencia de las licitaciones y concursos internacionales para la contratación de obra y firmas consultoras y/o consultores individuales de acuerdo a las normas de las agencias financieras.
- Apoyar en la elaboración de informes establecidos en los convenios de préstamo y los requeridos por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos.
- Apoyar con la gestión de identificar fuentes de financiamiento y selección de nuevos proyectos,
- así como en la obtención de financiamiento para desarrollar programas de inversión vial registrar toda la información del proyecto y determinar sus principales características y dimensiones.

Objetivo: Desarrollar oportunamente las normas y procedimientos establecidos en los convenios de préstamo y sean cumplidos adecuadamente; para que las bases y los términos de referencia de los concursos financiados, con fondos internacionales para contratación de obra y firmas consultoras y/o consultores individuales cumplan con las estipulaciones establecidas en los convenios de préstamo.

Resultados esperados: Velar por el cumplimiento de normas y procedimientos de fuentes de financiamiento de los proyectos en ejecución, verificando la documentación de nuevos proyectos que ingresa al departamento.

Departamento de ingeniería de tránsito de la división de planificación y estudios

Metas:

- Apoyar en la coordinación de las tareas de control técnico, administrativo, con todas las estaciones de control de pesos y dimensiones de la DGC. de guardanía en cada puesto de control y monitorear su ejecución.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



- Apoyar en la coordinación de las tareas de control técnico, administrativo, con todas las estaciones de control de pesos y dimensiones de la DGC. de guardianía en cada puesto de control y monitorear su ejecución.
- Apoyar en mantener actualizado el inventario físico de carreteras de la República de Guatemala.
- Apoyar en proporcionar información estadística sobre el tránsito vehicular en las carreteras de la República de Guatemala
- Apoyar en mantener actualizados los documentos de las guías kilométricas, red vial e historial de tránsito.
- Apoyar con regular los pesos y las dimensiones del transporte de carga nacional e internacional que hace uso de la infraestructura vial por medio de las estaciones de control de pesaje fijas y móviles.
- Apoyar en la organización, instalación y monitoreo de las actividades del control de Pesos y Dimensiones de Vehículos Automotores y sus combinaciones; en todo el proyecto del control de pesaje de campo y administrativo.

Objetivo: Contribuir con la recopilación de datos estadísticos mediante aforos de tránsito para determinar el flujo vehicular en la red vial del país y verificar el cumplimiento del reglamento para el control de pesos y dimensiones de vehículos automotores y sus combinaciones.

Resultados esperados: Garantizar el cumplimiento y ejecución de los objetivos en temas relacionados a medición y pesos según las leyes vigentes, estableciendo las normas y procedimientos adecuados.

Departamento de gestión ambiental de la división de planificación y estudios

Metas:

- Apoyar en la elaboración de instrumentos ambientales que los proyectos de infraestructura vial de la institución requieran.
- Apoyar en la elaboración de especificaciones técnicas para mitigación de impactos ambientales en carreteras.
- Apoyar en la elaboración de términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental.
- Apoyar en la realización de estudios técnicos de las evaluaciones ambientales.
- Apoyar en la elaboración de dictámenes de los estudios técnicos de las evaluaciones ambientales.
- Apoyar en lo relacionado a paisaje, arqueología y asentamientos humanos.
- Apoyar con las visitas de campo para realizar la gestión ambiental.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Objetivo: Velar por la protección del medio ambiente en la ejecución de las obras a cargo de la Dirección General de Caminos.

Resultados esperados: Garantizar el seguimiento a los estudios ambientales y técnicos en diferentes niveles, para mejorar la calidad y superar los problemas ambientales de los proyectos de infraestructura vial de la Dirección General de Caminos.

Departamento de pre inversión de la división de planificación y estudios

Metas:

- Apoyar en el análisis del programa de trabajo para proyectos de Inversión previo a ser trasladados al módulo de Registro de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.
- Apoyar en el análisis del programa de trabajo para proyectos de Inversión previo a ser trasladados al módulo de Registro de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.
- Apoyar en la elaboración del cálculo de metas físicas para proyectos de inversión y funcionamiento.
- Apoyar en realizar los estudios de factibilidad técnica-económica a ser presentados a organismos financieros internacionales o agencias de cooperación para el otorgamiento del
- financiamiento respectivo.
- Apoyar en revisar los diferentes estudios de pre factibilidad y factibilidad realizadas por entidades privadas.
- Apoyar en la elaboración estudios preliminares y perfiles de proyectos de la Dirección General de Caminos.
- Apoyar en realizar visitas de campo a la zona de influencia de los proyectos.
- Apoyar en realizar diagnósticos socioeconómicos de las zonas de influencia.

Objetivo: Verificar que los proyectos de la Dirección General de Caminos -DGC- cuenten con los estudios correspondientes (pre factibilidad y factibilidad), así mismo que los estudios de pre factibilidad y factibilidad, realizados por entidades privadas se realicen técnicamente.

Resultados esperados: Garantizar la actualización del módulo de registro de proyectos y el desempeño del control de las normas del sistema nacional de inversión pública -SNIP-, cumpliendo con las tareas administrativas de forma eficiente, manejo de información de forma confidencial.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



División de supervisión de construcciones

Metas:

- Apoyar como el enlace entre las diferentes supervisoras de proyectos las Autoridades Administrativas Superiores de "LA DIRECCIÓN" y las Autoridades Superiores de "EL MINISTERIO".
- Apoyar en Realizar el seguimiento sobre el avance físico y financiero de los proyectos, mediante los informes presentados por las supervisoras;
- Apoyar en gestionar los documentos que modifiquen los contratos de obra vigentes a cargo de "LA DIRECCIÓN".
- Apoyar en solicitar verificaciones adicionales necesarios que se consideren convenientes para
- establecer la calidad de los materiales incorporados a la obra y aquellos otros ensayos no destructivos que permitan verificar la calidad de supervisión;
- Apoyar en el control de calidad de los proyectos en ejecución a cargo de "LA DIRECCIÓN", incluyendo aquellos que tienen seguimiento a través de los diferentes organismos
- internacionales según su financiamiento.
- Apoyar en emitir opinión sobre cambios de línea, cambios de diseño del pavimento ampliación al tiempo contractual, suspensiones y todos aquellos aspectos que afecten la ejecución de los
- Proyectos.
- Apoyar en el trámite de documentos de pago por estimaciones de contratistas de construcción y de supervisión, revisar las estimaciones y sobrecostos.
- Colaborar en efectuar visitas a los proyectos para verificar el tipo de trabajo ejecutado y los diferentes controles que llevan las supervisoras, a efecto de garantizar la calidad de los trabajos a recibir.

Objetivo: Contribuir en la supervisión y control de la ejecución de obras viales que se encuentran en ejecución y que, en el presupuesto general de gastos de la nación, estén programados para que se ejecuten, ya sea por contrato o por administración; velar por el control de calidad de las obras.

Resultados esperados: Garantizar la mejora de los avances de los diversos proyectos asignados, determinar la ejecución de los trabajos y el avance físico de los mismos, cumpliendo con los términos estipulados en el contrato suscrito entre el ejecutor y la Dirección General de Caminos.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Unidad de asesoría jurídica

Metas:

- Apoyar en realizar las actividades de Asesoría y Consultoría de "LA DIRECCIÓN" en todo lo relacionado con aspectos legales.
- Apoyar en emitir opiniones y dictámenes legales sobre todos aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración.
- Apoyar en elaborar contratos administrativos de diversa índole de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
- Apoyar en elaborar convenios administrativos de diversa índole;
- Apoyar en elaborar proyectos de contratos, convenios, resoluciones, acuerdos ministeriales, actas y demás documentos que le sean requeridos, tanto por las autoridades de "LA DIRECCIÓN" como de "EL MINISTERIO".
- Colaborar con atender los asuntos legales sometidos a su conocimiento en relación a procesos judiciales o administrativos y apoyar en elaborar los correspondientes memoriales a efecto de atender dentro de los plazos establecidos, las diferentes audiencias conferidas a "LA DIRECCIÓN".
- Apoyar con acudir a los tribunales y dependencias públicas y privadas a gestionar asuntos, expedientes y temas relacionados con las actividades propia de "LA DIRECCIÓN";
- Apoyar en efectuar análisis de carácter legal sobre temas que competen a "LA DIRECCIÓN".
- Apoyar en la elaboración de anteproyectos de reglamentos y resoluciones que coadyuven al mejoramiento y desarrollo de "LA DIRECCIÓN".
- Apoyar en llevar el control de los procesos judiciales y administrativos en los cuales "LA DIRECCIÓN" forme parte.
- Apoyar en realizar inspecciones relacionadas con el Derecho de Vía, emitir los informes, las recomendaciones pertinentes y en su caso elaborar y presentar ante los órganos competentes las denuncias.
- Apoyar en la realización de las actuaciones administrativas ante el Ministerio de Finanzas Públicas a efecto de solicitar la realización de avalúos e informes en relación a inmuebles afectados por el Derecho de Vía.
- Apoyar en elaborar denuncias penales y de otra índole, cuando las mismas sean requeridas directamente por las autoridades de "LA DIRECCIÓN" y brindar acompañamiento y asesoría legal cuando las mismas sean planteadas por otros funcionarios públicos de "LA DIRECCIÓN".

Objetivo: Contribuir con atender los asuntos legales que surjan respecto a las actividades de la Dirección General de Caminos -DGC- y su relación con otras entidades, cumplir con los objetivos de proveer servicios de asesoría legal, auxilio, dirección y procuración de representación en litigios, negociaciones y en la elaboración de documentos legales.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Resultados esperados: Cumplir con los objetivos trazados para ejecución de obras, servicios de supervisión; adquisición de bienes y servicios; análisis y resolución de expedientes remitidos a la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Caminos y asesoría legal a las autoridades superiores.

Unidad de control y liquidación de proyectos de la sub dirección técnica

Metas:

- Apoyar con el control, recepción y liquidación de Proyectos contratados por "EL MINISTERIO" de conformidad con lo establecido en el correspondiente contrato administrativo, los documentos generados durante el desarrollo del mismo, lo normado en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás leyes aplicables.
- Apoyar en revisar el Informe pormenorizado presentado por el delegado residente de la Supervisora en cada proyecto asignado, verificar la documentación técnica y legal que se requiere para realizar la Recepción y Liquidación del contrato.
- Apoyar con solicitar nombramiento de la Comisión Receptora y Liquidadora de proyectos, proponer a los miembros que integrarán la Comisión.
- Apoyar con la realización de inspección en el proyecto donde se ejecutó la obra;
- Apoyar en revisar y analizar los expedientes presentados por el contratista, el supervisor, la División de Supervisión de Construcciones y cualquier otra Unidad Administrativa de "LA DIRECCIÓN" para el trámite de liquidación del contrato.
- Apoyar en el análisis de la documentación contable autorizada y aprobada en su oportunidad (estimaciones de trabajo, documentos de cambio, sobrecostos, expedientes de intereses).
- Apoyar en verificar en conjunto con el Departamento de control de Inversión de la División Financiera el resumen actualizado de la deuda de los proyectos objeto de recepción y liquidación.
- Apoyar en el seguimiento a los expedientes administrativos de recepción y liquidación de proyectos.

Objetivo: Contribuir en la realización de diferentes actividades que benefician la gestión de la Unidad, y efectuar el cumplimiento con las normas, procesos y procedimientos relacionados a recepciones y liquidaciones de los contratos de obra y supervisión para ejecución de proyectos a cargo de la Dirección General de Caminos.

Resultados esperados: Garantizar el cumplimiento en el desempeño de efectuar el análisis, revisión, cálculo y elaboración de las Liquidaciones de Contratos de Obra y Supervisión a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado que benefician los procesos de la Dirección General de Caminos.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



División financiera

Metas:

- Apoyar la correcta ejecución del presupuesto de ingresos y egresos en forma programática, de conformidad con las normas presupuestales y la legislación vigente en materia fiscal.
- Apoyar el control y el registro de todos los valores de activo fijo y fungible que constituye el patrimonio de "LA DIRECCIÓN".
- Apoyar la supervisión y aprobar con base a la legislación vigente, el proceso de elaboración, registro y trámite de toda clase de documentos de pago.
- Colaborar en Informar a las Autoridades Administrativas superiores de "LA DIRECCIÓN", de "EL MINISTERIO" y a los Organismos Internacionales de financiamiento, sobre el grado de avance financiero de los proyectos.
- Colabora la supervisión de las disposiciones para el eficiente control y manejo de los fondos a cargo de "LA DIRECCION".
- Apoyar los mecanismos de control en la ejecución de los préstamos externos a través de la presentación oportuna de informes, así como el registro correspondiente de las solicitudes de desembolso con sus modalidades de estimaciones, anticipo de fondos, pagos directos y por pagos hechos.
- Apoyar e llevar el registro de la contabilidad tomar en consideración los principios generalmente aceptados y la legislación vigente en la materia.
- Apoyar en presentar anualmente a las Autoridades Administrativas Superiores de "LA DIRECCIÓN" y de "EL MINISTERIO" la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de "LA DIRECCIÓN".

Objetivo: Contribuir en la formulación del Presupuesto de la institución, velar porque la ejecución del mismo se realice de conformidad con las normas presupuestarias y la legislación vigente y proporcionar oportunamente a las autoridades de la Dirección General de Caminos - DGC- los informes financieros de ejecución del presupuesto para una efectiva toma de decisiones.

Resultados esperados: Desarrollo eficaz en el seguimiento y cumplimiento requerido de los procesos administrativos de la División Financiera, y velar porque los fondos autorizados que proporciona el Estado estén disponibles para cubrir las necesidades de la Dirección General de Caminos.

Departamento de contabilidad de la división financiera

Metas:

- Apoyar en llevar los registros contables y financieros de la Dirección General de Caminos, de acuerdo a las leyes fiscales.





- Apoyar con elaborar y controlar los inventarios contables y físicos de la Dirección General de Caminos.
- Apoyar con llevar el control de las cuentas de las obras por contrato;
- Apoyar con llevar las estadísticas de costos de producción, mano de obra, materiales y equipo,
- clasificándolos por obra.
- Apoyar con el control de las cuentas de los almacenes y bodegas de la Dirección General de Caminos.
- Apoyar con clasificar por origen y clase todos los comprobantes que se reciben de: Departamento de Almacén de Suministros y Secciones de Almacenes de las Zonas Viales, que se relacionan con el movimiento de materiales.
- Apoyar en revisar y comprobar las operaciones contables derivadas del movimiento de materiales en todos los almacenes y de la Dirección General de Caminos -DGC- en toda la República.
- Apoyar con recibir y controlar las nóminas de sueldos y planillas de salarios;
- Colaborar en presentar anualmente los Estados Financieros de la Dirección General de Caminos.

Objetivo: Desarrollar las políticas, normas, sistemas y procedimientos necesarios; para garantizar la exactitud y seguridad en la captación y registro de las operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas de la Dirección General de Caminos para suministrar información que coadyuve la toma de decisiones y a promover la eficiencia y eficacia del control de gestión financiera.

Resultados esperados: Garantizar la evaluación de las actividades y faciliten la fiscalización de sus operaciones; velando porque dicha contabilización se efectué con documentos comprobatorios y justificativos originales, aplicando la correcta observancia a las leyes, normas y reglamentos.

Departamento de presupuesto de la división financiera

Metas:

- Apoyar con la correcta ejecución del presupuesto de la Dirección General de Caminos.
- Apoyar en autorizar todas las órdenes de compra y pago que se emitan cuando exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
- Apoyar en la emisión de los reportes mensuales sobre la ejecución presupuestaria;
- Apoyar en informar mensualmente o cuando se considere necesario, el saldo de las partidas asignadas a fin de que la jefatura gestione o proponga las provisiones de fondos necesarios.
- Apoyar con el control simultáneamente con el Ministerio del ramo de las órdenes de compra y pago pendientes y pagados.
- Apoyar con efectuar conciliaciones de la ejecución presupuestaria trimestralmente con la Contabilidad del Estado.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Objetivo: Contribuir con la ejecución del gasto y velar por cubrir las necesidades monetarias de la Dirección, este Departamento organiza los recursos, de manera óptima, para fijar prioridades y disminuir el riesgo de incumplir con sus obligaciones y responsabilidades en la ejecución del presupuesto asignado.

Resultados esperados: Desarrollo eficaz en el seguimiento y cumplimiento requerido por los procesos del departamento, mantener el módulo de presupuesto al día, presentando los documentos establecidos correctamente y en tiempo.

Departamento de presupuesto de la división financiera

Metas:

- Apoyar con la elaboración de documentación para el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.
- Apoyar con la elaboración y trámite de órdenes de pago de los diferentes proyectos en ejecución.
- Colaborar con llevar registro de los diferentes Proyectos.
- Apoyar en llevar el control a través de Hoja Móvil para Registro y Control de los saldos Contractuales y lo pagado a empresas constructoras y supervisoras, así como el control de la Amortización de anticipos.
- Apoyar en llevar control de la Deuda Documentada a empresas Constructoras y Supervisoras.
- Colaborar en proporcionar información de la Ejecución Financiera de los diferentes Proyectos a cargo de la Dirección General de Caminos.
- Apoyar con proporcionar reportes solicitados por Jefatura de la División Financiera, Autoridades de la Dirección General de Camino y Ministeriales de los diferentes Proyectos en Ejecución, Suspendidos, y Liquidados.

Objetivo: Contribuir con llevar el registro de los diferentes proyectos de obras de construcción y supervisión, así como el control de la deuda documentada de las empresas constructoras y supervisoras.

Resultados esperados: Garantizar el seguimiento de la revisión de documentos de forma eficiente, orden en el archivo y/o evacuación de expedientes para agilizar los procesos, llevando un orden de facturas de pago de los proyectos que se ejecutan en la Dirección General de Caminos.





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Actividad 002 "Mantenimiento Red Vial"

Ubicación Geográfica 0101

Renglón 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal" Q. 26,460.00

Solicitud de recursos financieros en calidad de créditos fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", actividad 002 "Mantenimiento de la red vial", renglón 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", derivado a que en repetidas ocasiones originadas por la carga de trabajo se ha requerido los servicios extraordinarios de personal con cargo al renglón 031 "Jornales", sin embargo al no contar con presupuesto, no ha sido posible la cancelación de esos servicios, por lo que considerando los antecedentes se programa un monto estimado para que al momento de la necesidad puedan ser concluidas las actividades administrativas.

Ubicación Geográfica 0401

Renglón 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal" Q. 13,259.00

Solicitud de recursos financieros en calidad de créditos fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", actividad 002 "Mantenimiento de la red vial", renglón 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal", derivado a que en repetidas ocasiones originadas por la carga de trabajo se ha requerido los servicios extraordinarios de personal con cargo al renglón 031 "Jornales", sin embargo al no contar con presupuesto, no ha sido posible la cancelación de esos servicios, por lo que considerando los antecedentes se programa un monto estimado para que al momento de la necesidad puedan ser concluidas las actividades administrativas.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos




Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021**

PLANILLAS TIEMPO EXTRAORDINARIO



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

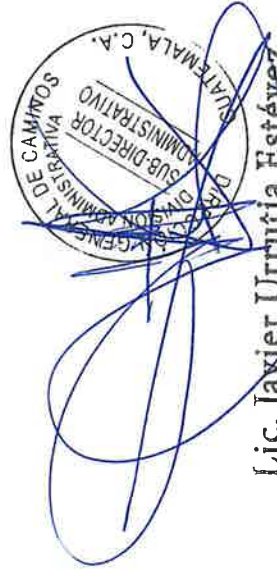


CONTROL DE SERVICIOS, SUELDOS Y SALARIOS

PLANILLA ADICIONAL DE TIEMPO EXTRAORDINARIO A FAVOR DEL PERSONAL DE LA DIVISION FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, QUE PRESTO SERVICIOS DE APOYO EN LA PLANTA CENTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	PUESTO	SUELDO MENSUAL	VALOR HORA EXTRA	TOTAL HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	DESCUENTO DE IGSS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
Allan Geovany Cuque Hernández	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2023	PEON	Q 3,788.39	Q 22.91	80	Q 1,833.09	Q 88.54	Q 1,744.55	
Allan Geovany Cuque Hernández	DEL 01 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2023	PEON	Q 3,716.99	Q 23.23	80	Q 1,858.50	Q 89.77	Q 1,768.73	
Allan Geovany Cuque Hernández	DEL 02 AL 31 DE OCTUBRE 2023	PEON	Q 3,788.39	Q 22.91	80	Q 1,833.09	Q 88.54	Q 1,744.55	
Allan Geovany Cuque Hernández	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023	PEON	Q 3,716.99	Q 23.23	80	Q 1,858.50	Q 89.77	Q 1,768.73	
Allan Geovany Cuque Hernández	DEL 01 AL 29 DE DICIEMBRE 2023	PEON	Q 3,788.39	Q 22.91	80	Q 1,833.09	Q 88.54	Q 1,744.55	
TOTAL						Q 7,383.17	Q 356.61	Q 7,026.56	

LA PRESENTE PLANILLA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: Q 7,383.17
CON CARGO A LA PARTIDA: 2023-013-202-11-00-000-002-000-043-0101-11


Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos


Luis Gabriel Go Lau
Director General
Dirección General de Caminos

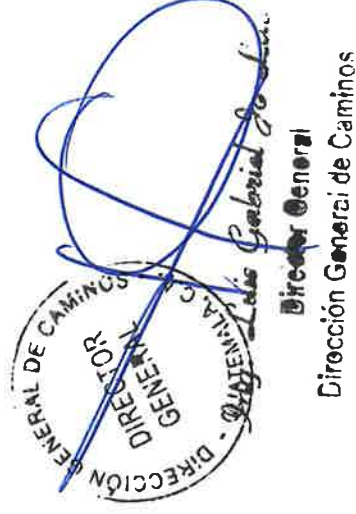
CONTROL DE SERVICIOS, SUELDOS Y SALARIOS

PLANILLA ADICIONAL DE TIEMPO EXTRAORDINARIO A FAVOR DEL PERSONAL DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, QUE PRESTO SERVICIOS DE APOYO EN LA PLANTA CENTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	PUESTO	SUELDO MENSUAL	VALOR HORA EXTRA	TOTAL HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	DESCUENTO DE IGSS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
José Elias Chin Martínez	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2023	CONSTRUCTOR DE PUENTES	Q 4,206.65	Q 25.44	80	Q 2,035.48	Q 98.31	Q 1,937.17	
José Elias Chin Martínez	DEL 01 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2023	CONSTRUCTOR DE PUENTES	Q 4,125.79	Q 25.79	80	Q 2,062.90	Q 99.64	Q 1,963.26	
José Elias Chin Martínez	DEL 02 AL 31 DE OCTUBRE 2023	CONSTRUCTOR DE PUENTES	Q 4,206.65	Q 25.44	80	Q 2,035.48	Q 98.31	Q 1,937.17	
José Elias Chin Martínez	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023	CONSTRUCTOR DE PUENTES	Q 4,125.79	Q 25.79	80	Q 2,062.90	Q 99.64	Q 1,963.26	
José Elias Chin Martínez	DEL 01 AL 29 DE DICIEMBRE 2023	CONSTRUCTOR DE PUENTES	Q 4,206.65	Q 25.44	80	Q 2,035.48	Q 98.31	Q 1,937.17	
TOTAL						Q 8,196.74	Q 395.90	Q 7,800.86	

LA PRESENTE PLANILLA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: Q 8,196.74
CON CARGO A LA PARTIDA: 2023-013-202-11-00-000-002-000-043-0101-11


Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos


Director General
Dirección General de Caminos

CONTROL DE SERVICIOS, SUELDOS Y SALARIOS

PLANILLA ADICIONAL DE TIEMPO EXTRAORDINARIO A FAVOR DEL PERSONAL DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, QUE PRESTO SERVICIOS DE APOYO EN LA PLANTA CENTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	PUESTO	SUELDO MENSUAL	VALOR HORA EXTRA	TOTAL HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	DESCUENTO DE IGSS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
Suly Mabel Gálvez Silva	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2023	ENC II OP MAQ Y EQUIPO	Q 4,050.74	Q 24.50	80	Q 1,960.04	Q 94.67	Q 1,865.37	
Suly Mabel Gálvez Silva	DEL 01 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2023	ENC II OP MAQ Y EQUIPO	Q 3,972.49	Q 24.83	80	Q 1,986.25	Q 95.94	Q 1,890.31	
Suly Mabel Gálvez Silva	DEL 02 AL 31 DE OCTUBRE 2023	ENC II OP MAQ Y EQUIPO	Q 4,050.74	Q 24.50	80	Q 1,960.04	Q 94.67	Q 1,865.37	
Suly Mabel Gálvez Silva	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023	ENC II OP MAQ Y EQUIPO	Q 3,972.49	Q 24.83	80	Q 1,986.25	Q 95.94	Q 1,890.31	
Suly Mabel Gálvez Silva	DEL 01 AL 29 DE DICIEMBRE 2023	ENC II OP MAQ Y EQUIPO	Q 4,050.74	Q 24.50	80	Q 1,960.04	Q 94.67	Q 1,865.37	
TOTAL						Q 7,892.56	Q 381.21	Q 7,511.36	

LA PRESENTE PLANILLA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: Q 7,892.56
CON CARGO A LA PARTIDA: 2023-013-202-11-00-000-002-000-043-0401-11


Lic. Javier Urrutia Estrada
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.


Lic. Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

CONTROL DE SERVICIOS, SUELDOS Y SALARIOS

PLANILLA ADICIONAL DE TIEMPO EXTRAORDINARIO A FAVOR DEL PERSONAL DE LA DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, QUE PRESTA SERVICIOS DE APOYO EN LA DIVISION FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CORRESPONDIENTE DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	PUESTO	SUELDO MENSUAL	VALOR HORA EXTRA	TOTAL HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	DESCUENTO DE IGSS	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
Luis Yaxon Jiatz	DEL 04 AL 28 DE JULIO 2023	PILOTO I VEHICULOS LIVIANOS	Q 3,919.83	Q 23.71	76	Q 1,801.86	Q 87.03	Q 1,714.83	
Luis Yaxon Jiatz	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2023	PILOTO I VEHICULOS LIVIANOS	Q 3,919.83	Q 23.71	80	Q 1,896.69	Q 91.61	Q 1,805.08	
Luis Yaxon Jiatz	DEL 01 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2023	PILOTO I VEHICULOS LIVIANOS	Q 3,844.19	Q 24.03	80	Q 1,922.10	Q 92.84	Q 1,829.26	
Luis Yaxon Jiatz	DEL 02 AL 31 DE OCTUBRE 2023	PILOTO I VEHICULOS LIVIANOS	Q 3,919.83	Q 23.71	80	Q 1,896.69	Q 91.61	Q 1,805.08	
Luis Yaxon Jiatz	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023	PILOTO I VEHICULOS LIVIANOS	Q 3,844.19	Q 24.03	80	Q 1,922.10	Q 92.84	Q 1,829.26	
Luis Yaxon Jiatz	DEL 01 AL 29 DE DICIEMBRE 2023	PILOTO I VEHICULOS LIVIANOS	Q 3,919.83	Q 23.71	80	Q 1,896.69	Q 91.61	Q 1,805.08	
TOTAL						Q 11,336.12	Q 547.53	Q 10,788.59	

LA PRESENTE PLANILLA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: Q 11,336.12
CON CARGO A LA PARTIDA: 2023-013-202-11-00-000-002-000-043-0401-11


Lic. Javier Urrutia Estayez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos


Ing. Luis Gabriel de la Cruz
Director General
Dirección General de Caminos



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

INTEGRACION MENSUALIZADA GRUPO DE GASTO 000 “SERVICIOS PERSONALES”



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

